

24023 ORDEN de 8 de octubre de 1984 por la que re-ingresa al servicio activo como Catedrático de Universidad a don Luis García-Sancho Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Luis García-Sancho Martín (A01EC 1612), Catedrático de Universidad en situación de super-numerario, según Orden de 18 de diciembre de 1983, en el que solicita, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria novena, 6, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, su reingreso al servicio activo como Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Universidad Autónoma de Madrid;

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la contratación del señor García-Sancho por la Universidad Autónoma de Madrid fue resuelta mediante concurso público celebrado en el mes de junio de 1983, en que se le adjudicó una plaza de Catedrático contratado de Cirugía, según certificación del Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

Segundo.—Que dicha contratación fue aprobada también por la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid en el citado mes de junio de 1983, según informe del Rectorado de la misma.

Tercero.—Que por venir prestando sus servicios el señor García-Sancho en comisión de servicios en la citada Universidad, según Orden de 28 de noviembre de 1982, su contrato quedó aplazado hasta 1 de octubre siguiente.

Cuarto.—Que según dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento, emitido con fecha 4 de octubre actual, informa que debe accederse a la solicitud del interesado al reunir las condiciones exigidas en la mencionada disposición transitoria y Orden de 10 de enero de 1984.

Este Ministerio ha resuelto reingresar al servicio activo como Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid a don Luis García-Sancho Martín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

24024 ORDEN de 18 de octubre de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los Profesores Auxiliares que han obtenido plaza en el concurso de méritos convocado por Orden de 1 de junio de 1983.

Ilmo. Sr.: Publicada la Resolución definitiva del concurso de méritos para acceso a los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 9) y de acuerdo con lo establecido en el apartado 9.1 de la Orden de convocatoria.

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los Profesores Auxiliares relacionados en el anexo de la presente Orden, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado.

Segundo.—Los nuevos Catedráticos y Profesores Especiales tomarán posesión de sus destinos con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1984, debiendo permanecer en servicio activo en este Cuerpo durante un período mínimo de tres años.

Tercero.—Una vez efectuada la toma de posesión, los nuevos Catedráticos y Profesores Especiales pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Destino
CATEDRÁTICOS NUMERARIOS			
<i>Armonía</i>			
A19EC000193	Salas Ortiz, Antonio	22.200.406	Murcia.
A19EC000194	Bravo López, Daniel	35.341.391	Salamanca.
<i>Ballet clásico</i>			
A19EC000196	Murciano Peris, Pilar	19.479.315	Valencia.
<i>Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte</i>			
A19EC000198	García Seco, José Andrés	22.210.490	Córdoba.
<i>Interpretación</i>			
A19EC000197	Martínez García, Francisco	750.315	Madrid.
<i>Música de cámara</i>			
A19EC000198	Kriales Castrillo, Hermes	94.768	Madrid.
A19EC000199	Cervera Tortonda, José Vicente	20.741.922	Sevilla.
<i>Repentización, transposición instrumental y acompañamiento</i>			
A19EC000200	Del Campo del Campo, Manuel	24.581.287	Córdoba.
A19EC000201	Martínez-Abarca López, María Josefa	22.415.731	Murcia.
<i>Solfeo y teoría de la música</i>			
A19EC000202	Ayuso Malvastra, Encarnación	22.100.064	Murcia.
A19EC000203	Montesinos Comas, Eduarda	19.802.278	Alicante.
A19EC000204	Massotti Littel, Amparo	22.159.794	Málaga.
PROFESORES ESPECIALES			
<i>Canto</i>			
A29EC000134	Torrano Soler, Ginés	22.173.702	Málaga.
<i>Lectura musical</i>			
A29EC000135	Peña Olazábal, Remedios de la	109.335	Madrid.